AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
SAMC-VA-03-2026

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar informa a la comunidad en general que iniciará el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA - SAMC-VA-03-2026, cuyas generalidades se describen a continuación:

NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD: Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, calle 14 con carrera 14 esquina, Palacio de Justicia de Valledupar- Cesar, Piso 8.

DIRECCIÓN, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO: Página WEB del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co - SECOP II – proceso SAMC-VA-03-2026.

OBJETO*:* CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA NECESARIA PARA LAS SEDES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCION SECCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CODIGOS UNSPSC: Dentro del plan anual de adquisiciones de la presente vigencia se encuentran registrados los servicios que se requieren adquirir con los códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
92121500	Servicios de guardias
92121504	Servicios de guardas de seguridad

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente Proceso de Contratación se adelanta bajo la modalidad de selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo estipulado por el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concordante con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Para la selección del contratista, la Entidad aplicará los principios que rigen la actuación contractual del Estado, en especial los de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la normatividad, en especial los previstos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y los postulados que rigen la contratación estatal.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del proyecto será de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS contados a partir de la indicación del inicio en la plataforma SECOP II, previa expedición de registro presupuestal y aprobación de las garantías.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato a suscribir será en el departamento del Cesar en los municipios: Valledupar, Aguachica, Chiriguaná, Codazzi y Curumani donde funcionan los despachos judiciales y demás dependencias adscritas a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar, sin perjuicio que dichas sedes puedan aumentar, disminuir o ser trasladadas, con los correspondientes ajustes al contrato, objeto de este proceso.

FECHA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS MISMAS: Sólo se podrán presentar propuestas hasta la fecha estipulada en el cronograma electrónico establecido para el presente contrato, en la plataforma SECOP II.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: La entidad estima como presupuesto oficial la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 668.527.148)**, incluidos los impuestos de ley y demás contribuciones, equivalente aproximadamente a 381,8 SMLMV del año 2026, el cual será financiado con recursos del presupuesto Nacional correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

El valor del contrato corresponderá al valor de la oferta económica presentada por el proponente que resulte adjudicatario y sin superar el presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La contratación, cuenta con el certificado de disponibilidad Presupuestal que se indica a continuación:

VIGENCIA 2026				
Unidad	**No. CDP**	**Fecha**	**Valor por comprometer del CDP**	**Valor para afectar**
27-01-01-210 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL VALLEDUPAR	7426	07/07/2026	$ 100.209.416	$ 100.209.416
27-01-01-810 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL VALLEDUPAR	14926	07/07/2026	$ 568.317.732	$ 568.317.732
TOTAL			**$ 668.527.148**	**$ 668.527.148**

INDICACION DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.1.1 a 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el valor estimado del proceso de contratación, se tiene que el mismo no supera los umbrales previstos en los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, razón por la cual el presente proceso no se encuentra cobijado por acuerdos comerciales internacionales ni resulta exigible la aplicación de trato nacional o trato no discriminatorio derivado de dichos instrumentos.

MENCION SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES: El presente procedimiento de selección no es susceptible de limitarse a Mipyme.

ACUERDOS COMERCIALES: el presente proceso no esta cobijado por acuerdos comerciales.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN: En el presente proceso de Selección pueden participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado y cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y sus ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y/o Pliego Electrónico.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El cronograma del presente proceso de selección será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Las fechas indicadas en el cronograma podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el presente proceso de selección, lo cual deberá ser tenido en cuenta por todos los PROPONENTES.

INFORMACIÓN Y LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: La información y consulta sobre los pliegos de condiciones, se puede hacer en la página WEB del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II.

VEEDURIA Y CONTROL CIUDADANO: Se convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, para realizar control social frente al presente proceso de selección, para lo cual podrán consultar el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II con el fin de ejercer las facultades que la Constitución y la ley les atribuyen.

EL PRESENTE AVISO HACE PARTE INTEGRAL DEL PROCESO No. SAMC-VA-02-2026 Y SE ENTIENDE ACEPTADO AL PUBLICARSE A TRAVÉS DEL SECOP II.



CARLOS MANUEL ECHEVERRI CUELLO
Director Seccional

Proyectó: Yairid Silva Rios
P.U DESAJ